

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA CONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7147

PALMA DE MALLORCA
LUNES 17 DE OCTUBRE DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Contra la Iglesia española

No sólo todo, sino más de lo que estaba contenido embrionariamente en el artículo 26 de la Constitución, ha sido desarrollado y ampliado con espíritu opresivo y persecutorio en ese deplorable proyecto de ley que despoja a la Iglesia española de sus legítimos bienes y le priva de la libertad que se le debe reconocer y respetar para el cumplimiento de su alta misión.

Bien justificada está la penosa impresión que ese proyecto — que pronto, por desgracia, será ley — ha producido entre los católicos que ponen por encima de todo sus amadas creencias y sus caros sentimientos, tan hostilizados y maltratados.

Ya no cabe abrigar esperanzas: la pasión antirreligiosa ciega a los que deberían tener una visión clara y serena de lo que debe ser el buen gobierno de un pueblo; el bien general es sacrificado a la satisfacción del sectarismo. Así se abundan divisiones, se encienden luchas intestinas, y se aleja para largo tiempo eso que tan necesario se consideraba: la pacificación de los espíritus.

El proyecto de ley que acaba de ser presentado a las Cortes Constituyentes puede ser señalado como uno de los más sojuzgadores en su género; deja atrás, mucho atrás, el proceder del Gobierno francés en los días de la separación de la Iglesia y el Estado; sólo puede compararse con el desdichado ejemplo de Méjico, que tan vivas protestas ha levantado, no sólo entre los católicos de todo el mundo, sino en todos los medios universales en que el respeto a la conciencia es algo más que una irrisoria ficción consignada en las leyes.

La Iglesia española es objeto de una doble privación: se la despoja de la propiedad de sus bienes y se la coarta en el ejercicio de facultades, como, por ejemplo, las relativas a los nombramientos eclesiásticos, que sólo a ella corresponden plenamente.

En tan dolorosas horas para nuestra amada Iglesia, CORREO DE MALLORCA le reitera, con más fervor que nunca, su firme adhesión, al mismo tiempo que formula la más profunda protesta contra ese atentado a sus sagrados derechos.

En la Casa de la Villa

NOTA SOBRE LA CAMPAÑA ALREDEDOR DE LA VENTA DE LECHE.

El sábado en la Alcaldía se nos facilitó la siguiente nota:

"Esta Alcaldía, con relación a la campaña alrededor de la venta de leche, se cree en el caso de hacer público lo siguiente:

Que al iniciarse hace meses la campaña contra la adulteración de los alimentos en general, y singularmente contra el de la leche, la Alcaldía no tuvo otro motivo ni otra línea de conducta que evitar que siguiesen lucrándose con perjuicio de la salud pública todos aquellos expendedores que anteponen su deseo de ganancia, no siempre lícita, a las consideraciones debidas a la población.

Esta campaña no ha sido en ningún momento modificada en cuanto a su persistencia y rigor, porque la Alcaldía quiere dar a todos los interesados la sensación plena de que no se trata de una actuación fugaz y pasajera como en otras ocasiones ha sucedido, sino que se trata de instaurar de una manera firme y definitiva un control incesante y cuidadoso sobre la venta de leche para que ésta llegue en las mejores condiciones posibles al vecindario.

Y esta campaña se completará en breve con una inspección lo más eficaz posible en las vaquerías y establecimientos similares con objeto de obligarles al estricto cumplimiento de cuanto sobre el particular previenen las Ordenanzas Municipales; inspección que será en cierto modo un paso para llegar al establecimiento de un Reglamento que regule cuanto al particular se refiere.

Pero si en todo momento ha estado dispuesta, y lo está, esta Alcaldía a no mitigar la intensidad de la campaña, con mucho mayor motivo ha de reafirmarse en su propósito ante el hecho del aumento de precio de la indicada mercancía.

Este aumento de precio, cuyas causas y cuyos motivos justificativos serán estudiados detenidamente para proceder en consecuencia no puede, en modo al-

guno, significar una rectificación en la campaña iniciada con tan notorio éxito.

Y decidida la Alcaldía a continuarla y a perfeccionarla, hace público, para conocimiento general, que en adelante todo expendedor de leche que sea sorprendido vendiendo su mercancía falta de las debidas condiciones, no sólo será castigado, como lo han venido siendo hasta hora los infractores, sino que su nombre será dado a la publicidad, para ejemplaridad en el castigo, y en caso de reincidencia será prohibido el ejercicio de la industria al expendedor.

Sirvan, pues, estas líneas de explicación de la futura conducta de la Alcaldía, tanto para los elementos interesados como para el vecindario en general, al que en primer término se debe la autoridad municipal".

Homenaje a la Vejez del Marino

SE CELEBRÓ AYER

Se celebró ayer por la mañana organizado por el Patronato Regional de Homenaje a la Vejez del Marino, la fiesta que este Patronato dedica a los viejos marinos.

Como en años anteriores la fiesta consistió en una misa que se celebró en la Iglesia del Santo Hospital a la que asistieron los ancianos marinos con sus madrinras y distinguidas personalidades y el reparto de seis libretas, con la pensión de una peseta diaria, y 15 donativos de ochenta pesetas a otros tantos viejos marinos.

Celebrada la misa los ancianos marinos con sus respectivas madrinras se trasladaron al Teatro Lírico, cedido para esta fiesta por su propietario don José Tous, en donde debía procederse al reparto y libretas de donativos.

En el escenario, arreglado convenientemente, ocupó la presidencia el Comandante de Marina y Presidente del Patronato Regional de Homenaje a la Vejez del Marino, don Juan N. Domínguez sentándose a su derecha el concejal señor Juncosa, en representación del Alcalde; el concejal don Francisco Villalonga Fábregas, 2.º Comandante de Marina don Luis Felipe Bauzá y los Ayudantes de la Comandancia señores Pi-

cornell y Serra y a su izquierda el Oficial de Hacienda señor Ferrer y Gibert, en representación del Delegado, el Jefe de ceremonial de la Diputación señor Bauzá en representación del Presidente de la Diputación, don Gabriel Cañellas, abogado asesor del Pósito de Pescadores, en representación de esta entidad y don Javier Millán, por la caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Asistieron también distinguidas personalidades y buen número de señoras y señoritas que con su presencia dieron realce a la fiesta.

En sitio preferente tomaron asiento los marinos agraciados con los donativos que iban a repartirse acompañados de sus respectivas madrinras.

He aquí la lista de unos y otros:

Agraciado con una libreta con la pensión de una peseta diaria: Don Jorge Ferrer Moragues, don Mateo Ferrer Vila, don Francisco Pasencia Albertí, don Bartolomé Bosch Abraham, don Nicolás Bauzá Ramis y don Juan Prats Mari.

Donativos de 80 pesetas a cada uno: Don José Exposito Vicens, don Juan Compañy Pujol, don Bartolomé Moll Prats, don Onofre Rigo Juan, don Andrés Bonet Mas, don Simón Amengual Escobas, don Cosme Salóm Ferrer, D. Félix Compañy Pujol, don Mateo Oliver Mir, don Julián Rigo Juliá, don Antonio Verger Pujol, don Miquel Perelló Sastre, don José Soler Mas y don Pedro Moll Moll.

Madrinas: Señoritas: Catalina Vidal Brotad, Margarita Juliá Palmer, Carmen María y Margarita Caubet González, María del Carmen Garau Serra, Dolores Planas Crespí, Pilar Pou Rosselló, Magdalena y Polita Planas Pujol, Concha Millán Abril, Anita Losada Marqués, María Josefa Montojo Hevia Teodora Villalonga Ballester y María Josefa García Rosselló.

Efectuado el reparto de donativos y libretas hablaron pronunciando sentidos discursos alabando el acto que se celebraba y dedicando cariñosas frases de elogio a los viejos marinos y distinguidas señoritas que actuaban como madrinras de los mismos los señores Millán Cañellas y Juncosa.

Resumió el acto dando cuenta de como se habían repartido los donativos enviados y estado actual de fondos del Patronato, su Presidente señor Domínguez quien terminó su discurso agradeciendo a las autoridades su asistencia, dedicando frases de elogio a los marinos y madrinras que con su presencia habían realzado el acto, los Sres. Tous y "Hotel Alhambra", la cesión del teatro y lunch que respectivamente, habían contribuido al esplendor de la fiesta, dándose así por acabado el acto.

La banda militar dirigida por el músico mayor señor Cobos, tocó al final del acto el Himno de Riego que fué escuchado, en pie, por toda la concurrencia, amenizando también dicho acto al empezar y final con otras composiciones.

LA FILADORA
SASTRERIA A MEDIDA ampliada
con un cortador de primer orden.
PRECIOS ECONOMICOS

AGUA MIRAMAR
La de más venta en Mallorca

Sínodo Diocesano

A las diez de la mañana de hoy, en el Salón biblioteca del Seminario Conciliar, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo, han comenzado las sesiones preparatorias del Sínodo Diocesano que va a inaugurarse el próximo miércoles día 19. Estas sesiones preparatorias, que continuarán por la tarde y por todo el día de mañana, tienen por objeto ofrecer a la libre discusión de los convocados las graves cuestiones propuestas para el Sínodo.

Mañana publicaremos el programa de la inauguración, a cuya sesión pública de rogativas son invitados especialmente todos los fieles diocesanos.

En el Boletín Oficial de la Diócesis se publica la siguiente circular sobre "Previsiones para el Sínodo Diocesano":

"A fin de que, en el próximo Sínodo Diocesano, se proceda con el orden debido y en consonancia con lo preceptuado por el Pontifical Romano, venimos en disponer lo siguiente:

Primero. — Las sesiones preparatorias a que se refiere el Canon 361 comenzarán en el salón-biblioteca del Seminario Conciliar a las diez de la mañana del lunes 17 de este mes. No es obligatoria la asistencia a ellas, de los convocados por el Edicto de 13 de Junio último, como lo es la asistencia a las sesiones sinodales de los días 19, 20 y 21 y la permanencia en las mismas durante todo el tiempo de su duración, sin que pueda alegarse más excusa que la enfermedad probada ante la Comisión de quejas y excusas y aceptada por ésta como motivo suficiente.

Segundo. — Las sesiones sinodales empezarán en la Santa Iglesia Catedral Basílica a las nueve del miércoles 19; pero los convocados por dicho Edicto habrán de congregarse en ella por lo menos un cuarto de hora antes, a fin de que, revestidos allí con hábitos corales los unos y "cum superpelliceis" los restantes, a la voz del M. I. Sr. Prefecto de ceremonias vayan al Palacio Episcopal para acompañar al que ha de presidirles.

Tercero. — La parte pública de las

sesiones, a la cual queda invitado el pueblo fiel para la asistencia y para el lucro de la indulgencia plenaria anunciada en la Circular número LXXIV, de 30 de Septiembre próximo pasado, principiará a las nueve de la mañana de los días 19, 20 y 21, y durará hasta que, por indicación del propio M. I. Sr. Prefecto, los Reverendos Ostiarios hayan de proceder al cierre de las puertas exteriores.

Cuarto. — El día 18, víspera del Sínodo, al toque de "Ave María" y hecha señal por la campana mayor de nuestra Basílica, habrá, en todas las Iglesias del casco antiguo de Palma, repique general durante media hora, con los intervalos marcados por dicha campana mayor; en los días 19 y 20, a la misma hora, otro repique de quince minutos; un cuarto antes de cada sesión sinodal matutina, antes de la misma duración; y en el acto de terminar la Asamblea sus funciones, es decir, antes del "Te Deum" y las aclamaciones, una vez abiertas las puertas de la Catedral para que el pueblo fiel pueda asociarse a la clausura, el postrer repique de un cuarto de hora.

Y, por estar recargadas de trabajo las Oficinas Episcopales durante la semana del Sínodo, por esta vez se servirán los Rdos. Sres. Párrocos de Palma, y los a ellos asimilados, avisar, para los repiques, con la debida anterioridad, a los Encargados de Iglesias, de cualquier clase sean, enclavadas en el territorio de su respectiva jurisdicción.

Palma, 14 de Octubre de 1932.

† EL ARZOBISPO-OBISPO

Para los damnificados de Manacor

Ayer el Orfeón Republicano de la calle de Sans organizó una cuestación pública para recoger fondos en favor de los damnificados por las inundaciones ocurridas el día 5 del actual en Manacor.

En la comitiva figuraba una banda de música y una carroza.

Un grupo de señoritas, lo mismo que numerosos socios de dicho Orfeón, iban postulando por las principales vías de Palma.

DIVULGACIONES SINODALES

La sesión sinodal

Denominación. — Prescripciones canónicas. — Comisión preparadora. — Evocación paulina

Sínodo, nombre que puede ser común a todos los Concilios, indica por antonomasia el diocesano, cuando no lleva otro calificativo que indique otra cosa.

Hasta el siglo XIII denominábase Concilio Diocesano, añadiéndose la palabra "menor", para distinguirlo del Concilio Diocesano "mayor", o primacial, que era el correspondiente a una de las antiguas Diócesis del Imperio Romano.

Hoy día está reservada la voz "Concilio" para los generales, nacionales y provinciales, de modo que oficialmente sólo debellamarse Sínodo el Diocesano. No se le llama "santo" ni "sacro", como al Ecuménico que cuenta con la asistencia infalible del Espíritu Santo, ni sus Decretos se llaman Cánones, sino Constituciones.

El nuevo Código de Derecho Canónico, que lo hizo obligatorio para cada diez años por lo menos, ha regulado su

celebración en el C. III, título 8.º del libro II, cánones 356-362.

Según dichos cánones todos los convocados a Sínodo deben asistir a él por sí mismos, no pudiendo hacerlo por representante o procurador. Los impedidos de asistir por alguna causa deben dar cuenta de ella al Obispo, siendo incumbencia de los Jueces de excusas examinar si éstas son justas. Los asistentes al Sínodo tampoco proceden retirarse de él en tanto no termine, salvo que haya justa causa aprobada por el Obispo y su delegado.

El lugar de su celebración debe ser la Iglesia Catedral salvo causa razonable en contra — madre de las iglesias urbanas y forenses.

Conforme al consejo de Benedicto XIV los obispos — que a propósito no celebran Sínodos sino después de haber terminado su Visita Pastoral — se informan ante todo minuciosamente de las cosas que a su juicio deben corregirse

Aceites Coll

FELIU, 17

Lo exigen las circunstancias y por esta misma razón hoy puedo ofrecer a mi distinguida clientela los precios siguientes:

Extra superior.	Ptas. 1'95
Primera fino.	» 1'85
Fino superior.	» 1'70
Corriente.	» 1'40

No confundirse **ACEITES COLL, Feliu, 17**

Pensión México

Rambla-Plaza Teatro-2 y 4-2.º hay ascensor
BARCELONA

a 200 ms. del muelle, casa ideal para los mallorquines, recién instalado, mobiliario nuevo, trato familiar, limpieza esmerada, habitaciones completamente independientes, cocina selecta, baños, agua corriente, etc. etc.

Pensión desde 8 pesetas

NOTA: Al desembarcar pregunte por el comisionista de "Pensión México" que amablemente le acompañará.

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Juan Sebastián Elcano", saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Sta. Cruz de Tenerife, S. Juan de Puerto Rico Santo Domingo, La Guayra, Puer-

tó Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Barcelona 16 de Octubre para Tarragona (fva) Valencia, Alicante (fva). Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor "Marqués de Comillas".

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICEL, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASU CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.	20 pts.
ARCANUM. — Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE. — Acerca de las obligaciones de los cristianos.	20 pts.
KERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.	20 pts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social.	20 pts.
DIUTURNUM. — Sobre el origen del Poder. — CUM MULTA. — Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.	20 pts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.	20 pts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.	20 pts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO.	15 pts.
EDICIONES "VERITAT I LLIBERTAT"	
1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.	10 pts.
3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA.	10 pts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.	10 pts.
5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.	10 pts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.	20 pts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.	10 pts.
8 FRARES I MONGES.	10 pts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.	10 pts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.	10 pts.
11 QUESTIONS VIVES.	20 pts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

El más leve catarro puede

ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los internos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de bronquitis crónicas a causa de catarrh mal curados.

Tomar usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una gran dosis cuando en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cúrralo usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARRHOS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.



CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.
D. C. S. Carmosa, Sevilla

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 29 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS descubierta por el ABATE HAMON.

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma. Artritis. Ciática. Dolores.
- N.º 4.-Anemia. Insomnio. N.º 5.-Salitria.
- N.º 6.-Epilepsia. N.º 7.-Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Ins. ferina. N.º 8.-Fiebre tifoidea.
- N.º 9.-Leucemia. N.º 10.-Epilepsia.
- N.º 11.-Parálisis. Arteriosclerosis. Gripe.
- N.º 12.-Derrame de la sangre. Granos. Herpes.
- N.º 13.-Enteritis. Gripe. Gripe.
- N.º 14.-Vómitos. Fiebre. Hemorroides.
- N.º 15.-Tos. Catarro. Bronquitis. Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón. Rinitis. Gripe.
- N.º 17.-Estomatitis. N.º 18.-Altera estomago.
- N.º 19.-Ginecitis. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS

UN INTERSANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE COUPÓN.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos. Rda. Universidad. 6. Barcelona. o Hebreros, 2. Madrid. — Sírvase mandarme el libro del Dr. SAEIN.

Nombre
Calle
Ciudad
Provincia

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntos.

Don
Suscriptor o lector de
"El Correo de Mallorca"
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

Por ausentarme

Vendo casa planta baja recién construida, todas las comodidades, alegre jardín, flores, árboles frutales espléndidos. Situada C. Patronato Obrero. Informes: San Bartolomé, 43 Ent.º

ILY-TOX

La líquida * Lata azul

